

Asamblea popular para el agua de Mendoza: resistencia a la minería de metales y la vale en el área provincial – Entrevista con Marcelo Giraud*

Daiana Melón** y Célia Regina Congílio***

Resumo:

En la provincia argentina de Mendoza, gracias a la movilización y resistencia popular han logrado frenar numerosos proyectos megamineros, entre ellos de la compañía Vale do Río Doce. A su vez, han conseguido la sanción de una ley que prohíbe el la megaminería metálica en el territorio provincial, la cual, a pesar de los múltiples pedidos de inconstitucionalidad, ha sido ratificada en numerosas ocasiones. La Asamblea Popular por el Agua de Mendoza ha tenido un rol fundamental en la lucha ambiental en la provincia.

Palavras-chave: Megaminería; Vale; Mendoza; Potasio.

Popular Assembly for the Water of Mendoza: Resistance to Metal Mining and Vale in the Province – interview with Marcelo Giraud

Abstract:

Thanks to popular mobilization and resistance, the Argentine province of Mendoza has succeeded in stopping numerous mega-mining projects, among them the Vale do Rio Doce Company. At the same time, the province has approved a law that prohibits metallic mega-mining in its territory. Despite multiple attempts to declare it unconstitutional, the law has been ratified on numerous occasions. The Popular Assembly for the Water of Mendoza has had a fundamental role in the environmental struggle in the province.

Keywords: mega-mining; Vale; Mendoza; Potassium.

* Licenciado y Profesor en Geografía, integrante de la cátedra Geografía de los Espacios Mundiales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, y, además, miembro de la Asamblea Popular por el Agua de Mendoza, Argentina. End. eletrônico: marcegiraud@gmail.com

** Doctoranda en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Geográficas – Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. End. eletrônico: daianamelon@gmail.com

*** Doctora en Ciencias Sociales. Profesora en la Universidad Federal del Sur y Sudeste del Pará, Marabá-PA, Brasil. End. eletrônico: conborg@uol.com.br

Mendoza es una de las 23 provincias argentinas. Se encuentra ubicada en el oeste del país, en la región cuyana, limitando al norte con la provincia de San Juan, al este con San Luis, al sureste con La Pampa, al sur con Neuquén y al oeste con Chile, cuyo límite está determinado por la divisoria de agua de la cordillera de los Andes. En el límite con las provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén se encuentra ubicado el río Colorado.

La principal actividad económica de la provincia es la producción vitivinícola, siendo también muy importante la olivícola. En algunos sectores de la provincia se desarrollan actividades de extracción y procesamiento de petróleo. Dentro de la minería, se destaca la extracción de uranio, hierro, manganeso y talco.

Al calor de la movilización en rechazo de los proyectos megamineros que el gobierno provincial intentó impulsar, nació, en el año 2006, la Asamblea Popular por el Agua de Mendoza. A través de la movilización y la resistencia han conseguido que sea sancionada la Ley N° 7722 que prohíbe el desarrollo de minería metalífera en el área provincial. Esta ley ha tenido pedidos de derogación y declaración de inconstitucionalidad en numerosas ocasiones, pero se ha logrado mantener su vigencia.

Aquí, entrevistamos a **Marcelo Giraud**:

¿Cómo se lleva adelante el proceso de extracción del potasio y para qué se destina su extracción?

El yacimiento del proyecto Potasio Río Colorado se encuentra a unos 1200 metros de profundidad aproximadamente. Es un estrato de una roca llamada silvinita de unos nueve metros de espesor y que se puede disolver, ya que es una sal, una mezcla de cloruro de potasio y cloruro de sodio. El proyecto contempla perforar cientos de pozos hasta esa profundidad para disolver la sal. Se trata de un proyecto de minería por disolución. A través de pozos se disuelve la sal que está en la profundidad y se la bombea a la superficie, se inyectan grandes cantidades de agua caliente, las cuales previamente se extraerían desde el caudal del río Colorado, que se encuentra cercano al yacimiento. Entonces, a través de un pozo se inyecta agua a 60 o 70 grados de temperatura, lo cual implica un enorme consumo de gas, se inyecta por un pozo hasta donde se encuentra el estrato del cloruro de potasio, hasta que por disolución se forme una especie de caverna que va creciendo, ampliándose, y queda en contacto, por esa disolución, con una caverna cercana correspondiente a otro pozo a través del cual se extraería a la superficie el agua que ya estaría cargada de una enorme cantidad del cloruro de sodio y de potasio disueltos. Se bombea a la superficie el agua con sales disueltas y luego se produce la evaporación y cristalización diferencial del cloruro de sodio y de potasio, y queda el cloruro de potasio que luego se compacta para ser enviado, por tren o camión, al puerto de destino para exportarlo. Las dos fases del

proceso, tanto calentar el agua del río, como luego evaporar el agua para extraer y cristalizar la sal, requieren una enorme cantidad de energía calórica, que sería justamente suministrada por gas.

Ese cloruro de potasio se destina básicamente como fertilizante. El principal comprador sería Brasil, por lo menos en el proyecto tal como se formuló inicialmente, ya que Potasio Río Colorado sería la mayor mina de potasio del hemisferio sur, cercano al mercado brasileño. Ese cloruro de potasio se utiliza como fertilizante para los suelos degradados de la agricultura brasileña. Según informes, aproximadamente el 40% del cloruro de potasio extraído es demandado por la agricultura del monocultivo de soja.

¿Cómo se llevó adelante la resistencia contra VALE? ¿Cuáles fueron las estrategias de lucha que llevaron adelante?

La resistencia comenzó por parte de algunas organizaciones de la provincia de La Pampa, que se encuentra en la misma cuenca del Río Colorado, aguas abajo de la provincia de Mendoza y fueron entre las primeras que advirtieron los riesgos que implicaba el proyecto, del mismo modo que una ONG (Organización No Gubernamental) de carácter ambientalista de Mendoza que se llama OIKOS. Sin embargo, la resistencia tomó mucha más fuerza a partir de que las asambleas mendocinas por el agua pura empezaron a implicarse en esta resistencia a fines del año 2007. En realidad, como el proyecto no es de minería metálica a cielo abierto, las asambleas no habíamos tomado conciencia de la magnitud de este proyecto y de los impactos que podía llegar a generar, sino hasta muy poco tiempo antes de la audiencia pública de carácter obligatorio en la que se abordaría el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Esa audiencia se realizó en noviembre del 2007 en la ciudad de Malargüe, localidad más cercana al proyecto. Nos enteramos una semana antes de la realización de la audiencia y pudimos –porque así lo establece la ley- acceder al expediente completo y al informe de impacto ambiental previo a la audiencia, pero es un expediente de miles de páginas. Más allá de esto, pudimos llevar una protesta importante en el marco de esa audiencia y luego presentar dos informes, uno en noviembre de 2007 y otro en enero de 2008. Además, durante todo el mes de enero de 2008 estuvimos realizando acciones junto con la Asamblea Popular por el Agua, sabiendo que el proyecto tenía muchas chances de ser aprobado y tanto el gobierno como la empresa contaban con que iba a ser así. Sin embargo, logramos hacer algunas acciones de protesta callejera y aparecer en los principales medios de comunicación de la provincia. La empresa no esperaba contar con que, en plenas vacaciones, hubiese una difusión importante de los principales motivos por los que debíamos resistir y oponernos a este tipo de proyectos. Río Tinto, porque en ese momento todavía el proyecto estaba en manos de esa trasnacional angloaus-

traliana¹, contaba con que la sociedad mendocina no se enterara de los perjuicios de este proyecto y también desconocían el enorme consumo de gas que iba a implicar, un volumen de gas equivalente al consumo residencial diario de toda la provincia de Mendoza. Nuestras acciones de difusión y concientización nos llevaron a pintar murales, cortar calles y repartir volantes informativos frente a las oficinas de Río Tinto en Mendoza, hacer publicaciones, llenar de afiches calles céntricas y de la ciudad universitaria, de manera tal que la empresa muy pronto trato de contrarrestar, a través de los medios de comunicación, nuestra campaña de difusión. Por otro lado, la contramarcha del carrusel de la Fiesta Nacional de la Vendimia –la principal fiesta anual de la provincia– tuvo como tema principal la explotación de Potasio Río Colorado, la cuestión de la sal residual, del uso de gas, y eso ayudó a visibilizar. Para ese momento incluso el periodista argentino, Luis Manuel Claps, integrante de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), se había contactado con el grupo británico (Partisans), que es una organización que lleva 40 años trabajando y apoyando a comunidades de todo el mundo afectadas por los proyectos mineros de Río Tinto. Partisans invitó a que nuestra Asamblea enviara un representante para la Asamblea Anual de Accionistas que se iba a realizar a mediados de abril de ese año en Londres, ya que compraron acciones justamente para poder ingresar a la Asamblea. Enviamos a un representante que pudo tomar la palabra y hablar sobre el impacto que iba a tener el proyecto. Algunos medios argentinos retomaron la noticia de que la protesta había llegado hasta Londres y eso tensó aún más las relaciones de resistencia al proyecto.

Toda la movilización empujó a que el gobierno de la provincia de Mendoza afirmara que no iba a aprobar el proyecto sin que contara con el aval del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), un organismo técnico que tiene representantes de cinco provincias: Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, estas tres últimas son las que podían llegar a verse más afectadas por las consecuencias del proyecto. La acción de COIRCO fue fundamental.

La resistencia contra VALE tuvo una ventaja muy importante en relación a otros proyectos mineros en Mendoza y en el país, y fue la posibilidad de articular resistencias entre muchas organizaciones de distinto tipo, tanto asambleas como ONG, como diversos organismos de los gobiernos provinciales y nacionales, porque el Colorado es un río interprovincial y tenía el riesgo de verse afectado en su calidad y además iba a implicar un enorme consumo de gas natural que, desde aquella época, ya estaba empezando a verse cuestionado el abastecimiento a

¹ En 2009, con intención de reducir en un 50% el salario de parte de los empleados, VALE anunció la compra, a la vista, de 1.600 millones de dólares en activos de la anglo-australiana Río Tinto, incluidas las minas de potasio de Mendoza.

largo plazo. La federalización del conflicto, el hecho de que las provincias, algunas comunidades y organizaciones de las provincias de La Pampa, de Río Negro y de Buenos Aires se implicaran también en la resistencia, que pudiéramos interactuar y mostrarles los análisis que nosotros habíamos realizado en la localidad de Río Colorado, y tener encuentros importantes con organizaciones y entes del propio gobierno, eso facilitó la resistencia y permitió que también decidiera involucrarse la Defensoría del Pueblo de la Nación, que inició un expediente cuya resolución final fue bastante dura contra las autoridades mendocinas, las cuales, a esa altura, ya habían aprobado el proyecto, pero les pidió explicaciones e informes a muchos organismos tanto de la provincia de Mendoza como de los organismos nacionales, inclusive hubo también proyectos de pedidos de informe al Poder Ejecutivo Nacional presentados y aprobados en el Congreso de la Nación, así que la estrategia de alguna manera implicó movernos en todos los frentes, tanto en las movilizaciones populares, en las calles, plazas, rutas de la provincia de Mendoza, entregando panfletos, folletería, yendo a los medios de difusión, tanto masivos como alternativos, e incluso esta articulación de luchas posibilitada por el generoso ofrecimiento de Partisans del Reino Unido, que le dio un carácter internacional.

Además, la Asamblea Popular por el Agua pasó a integrar, a comienzos del 2008, el Consejo Provincial del Ambiente, que es un organismo de carácter asesor de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Mendoza. El ofrecimiento de participar implicó un fuerte debate interno en torno a si nos convenía o no integrar ese consejo e interpretando que la intención del gobierno al invitarnos como Asamblea podría ser licuar o diluir nuestra resistencia, y tras el debate terminamos aceptando, pero teniendo claro que el participar institucionalmente en ese organismo asesor al Estado y estar en diálogo con las autoridades ambientales de la provincia de ninguna manera podía llegar a condicionar nuestra participación activa y lucha en las calles. A través del Consejo Provincial del Ambiente, Lucrecia Wagner y yo fuimos designados por el conjunto de organizaciones y ONG integrantes del Consejo como representantes ante la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera, que era la encargada de llevar adelante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental del proyecto, así que se dio algo muy poco común, en la Argentina por lo menos, y que no hubiese sido posible en provincias como San Juan, Salta, Catamarca, Santa Cruz, provincias con mucho desarrollo minero y donde el gobierno da menos lugar a voces opositoras. Por parte, desde el Consejo Provincial del Ambiente emitimos un dictamen negativo, lo cual no implicó que el gobierno rechazara el proyecto, sino que la Comisión lo aprobó, pero tuvo que hacerlo dejando constancia de que nuestra posición era negativa. De cualquier manera, evaluamos la resistencia como el vaso mitad lleno y mitad vacío; mitad lleno porque sino hubiésemos llevado adelante

esta fuerte resistencia entre organizaciones mendocinas y de otras provincias el proyecto habría sido aprobado en su versión original y gracias a esto fue que logramos que Río Tinto se viera obligada a reformular el proyecto y relocalizar el depósito de sal, y presentar un proyecto alternativo que, sin eliminar el pasivo ambiental, reducía por lo menos bastante el riesgo de contaminación con sal para el río Colorado. Entendemos que, como las resistencias empezaron muy tarde, cuando el proyecto ya estaba casi aprobado, por lo menos logramos retrasar su inicio y, por otra parte, obligar a la empresa a realizar un cambio importante en lo que se refiere a los impactos ambientales que podían ocurrir. En ese sentido, entendemos que fue un logro, no pudimos frenar el proyecto, pero sí obligar al capital trasnacional a modificarlo de una manera importante.

Después que el gobierno aprobó la evaluación del impacto ambiental del proyecto, continuó la resistencia. Para ese momento Río Tinto ya había vendido el proyecto a VALE en medio de la crisis global del 2008, a partir de allí nuestros contactos empezaron a ser con las organizaciones brasileñas en resistencia a VALE y, particularmente, con el Movimiento de los Atingidos pela VALE y con el Movimiento dos Atingidos por Barragens (MAB). Algunos compañeros de la Asamblea Popular por el Agua viajaron a Brasil para asistir a encuentros y llevaron nuestra visión crítica en torno al proyecto. Fue importante compartir con los hermanos brasileños la resistencia, ya que implicó conocer cuáles eran los antecedentes terribles de VALE como empresa minera. Las luchas que sucedieron luego tuvieron por objeto resistir la aprobación del convenio que el gobierno de Mendoza había firmado con la empresa.

Para ese momento había también algunas organizaciones de la provincia de Neuquén que habían empezado a participar de esta lucha y, más adelante, una comunidad mapuche indígena de Malargüe llevó adelante protestas públicas, declaraciones, comunicados, porque no se había estado respetando el acuerdo que habían firmado respecto de la traza de la línea de alta tensión eléctrica para que no implicara problemas para las comunidades del sur de la provincia.

Cuando estaba en debate la aprobación o no del acuerdo entre el gobierno y VALE hubo momentos de mucha tensión entre las asambleas autoconvocadas y los trabajadores que estaban esperando que se iniciara la construcción de la mina, lo que implicó momentos duros en los cuales se trató de explicar a esos obreros que, en realidad, el proyecto iba a darles trabajo por muy poco tiempo y que la fase de operación no iba a representar una gran fuente de mano de obra y sí muchos riesgos y perjuicios. Esa tensión se intensificó con la suspensión de la construcción. En algunas ocasiones, tuvimos diálogo con los sectores de trabajadores de la construcción y de la minería, y pudimos explicarle que VALE es una empresa que no sólo no respeta el ambiente, sino tampoco a los trabajadores

y sus derechos, y tuvimos que comunicarles que mientras que VALE les había estado negando el pago de sus salarios, muy poco tiempo antes había repartido seis mil millones de dólares de ganancias entre los accionistas.

¿Cómo fue la lucha que derivó en la sanción de la Ley 7722? ¿cuáles son los alcances y las limitaciones de esta ley?

La ley 7722 fue aprobada en medio de una fuertísima movilización popular, pero que tiene antecedentes de lucha desde el 2003. Hay que enmarcar la lucha en un proceso largo que no solo tiene un marco mendocino y argentino, sino incluso latinoamericano, yo lo remontaría a las luchas que en Perú dieron lugar al rechazo del proyecto minero de Tambo Grande, que implicaron el primer plebiscito contra la megaminería metalífera en nuestra afro-indo-Latinoamérica. Ese plebiscito inspiró a la asamblea de vecinos autoconvocados de Esquel, en Chubut, que, en su resistencia contra el proyecto minero de la empresa canadiense Meridian Gold, impulsaron un plebiscito en el que el 81% de los habitantes de la localidad le dijeron no a ese proyecto minero. Este es el antecedente inmediato y fundamental para que la resistencia a la minería metalífera de gran escala llegara a la provincia de Mendoza. En un primer momento, hubo una organización liderada por algunos de los principales actores económicos de San Carlos y la Sociedad Rural del Valle de Uco conformó el Frente Diamante. Sin embargo, se trataba de una organización donde unos pocos llevaban la voz de mando y mucha gente no estuvo dispuesta a que unos pocos dieran ordenes sobre lo que había que hacer, y por eso se separaron de ese frente y se constituyeron como vecinos autoconvocados de San Carlos, una asamblea popular que retomó los modos de organización y participación horizontal y democrática en la toma de decisiones, propios justamente del movimiento de asambleas organizadas por los hechos que ocurrieron en la Argentina en los años 2001 y 2002, y que estaban impresos en la memoria colectiva. Entonces en ese espíritu de movimiento asambleario de lucha popular y horizontal es que justamente se fueron constituyendo las asambleas no solamente en la provincia de Mendoza, sino también en diversos lugares del país.

Por otra parte, existió un antecedente a la ley 7722 que fue la ley 7627, sancionada en diciembre de 2006 y que el por entonces gobernador Julio Cobos² decidió vetar, a pesar de que la legislatura la había aprobado. Esto fue el disparador de una resistencia importante y el surgimiento de la Asamblea Popular por el Agua en la capital provincial. Sin embargo, como las mineras seguían adelante y el gobierno de Mendoza y el propio gobernador tenían una postura inconstante, la resistencia continuó. Posteriormente, se dio una coyuntura electoral que nos

² Julio Cobos fue, entre 2007 y 2011, vicepresidente del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

ayudó muchísimo: en el año 2007 el gobernador Cobos era candidato a vicepresidente, por lo que era necesario que se presentase como gobernando una provincia tranquila, lo cual le obligó a evitar todo tipo de confrontación y por eso es que las resistencias de las asambleas llegaron a tener un buen resultado. Cuando el 20 de junio de 2007 fue sancionada la ley 7722, el gobernador tuvo que afirmar que, si la legislatura sancionaba esta ley, sería la expresión del reclamo popular y no la iba a vetar, tal es así que la promulgó. Sin embargo, la ley de inmediato fue cuestionada por empresas e instituciones que la tildaron de inconstitucional y reclamaron ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia, la cual, en diciembre del año 2015, ratificó que la ley es plenamente constitucional.

Respecto de los alcances y limitaciones de la ley, tiene dos artículos que son los más importantes. El primero es la prohibición del uso de cianuro, ácido sulfúrico, mercurio y otras sustancias tóxicas similares en todos los procesos de la minería metalífera, desde la prospección hasta la explotación, transporte y demás. El alcance de esta prohibición implica que la mayor parte de los procedimientos mineros tradicionales resultan prohibidos para el tratamiento del mineral. Pero hay una zona gris que nosotros interpretamos de un modo, y los mineros y muchos funcionarios de gobierno de otro, y es cómo interpretar el fragmento de “otras sustancias similares”, ya que nosotros entendemos que, por ejemplo, el xantato, que es un químico que se utiliza comúnmente en los procesos de flotación de sulfuros de cobre, y la poliacrilamida son justamente parte de esta categoría, mientras que los mineros dicen que no son similares al cianuro o al ácido sulfúrico, a pesar de que ambas son sustancias altamente tóxicas. Esta libertad en la interpretación fue una de las cuestiones importantes que se plantearon cuando se debatió el proyecto megaminero de San Jorge, que no implicaba el uso de ácido sulfúrico, aunque en el proyecto original sí, pero después por la ley lo modificaron, pero como el proyecto que fue evaluado implicaba el uso de xantato, nosotros dijimos que no estaba permitido, pero el gobierno, al igual que la empresa, sostuvo que el xantato no estaba prohibido en el marco de la ley.

El otro aspecto muy importante es el artículo 3 que postula que cualquier proyecto minero metalífero además de ser evaluado por el Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales (CEIAM) y de requerir la aprobación del Poder Ejecutivo, de la autoridad de aplicación minera que es compartida entre la dirección de minería y la dirección de protección ambiental, también debe ser aprobado por el Poder Legislativo de la provincia de Mendoza, y esto fue lo que terminó frenando al proyecto minero San Jorge, porque si bien el Ejecutivo aprobó con condicionamientos bastante fuertes el proyecto en enero de 2011, los diputados mendocinos decidieron rechazarlo forzados por la campaña electoral y por el hecho de que el candidato a gobernador por el Partido Justicialista, Francisco Pérez, temía perder las elecciones.

¿En qué instancias se encuentra actualmente el proyecto Potasio Río Colorado? ¿cuán avanzado está el proyecto de reajuste?

La construcción del proyecto Potasio Río Colorado está suspendida. La VALE avanzó alrededor de un tercio en la construcción del proyecto tal como estaba planteado. No está construido el ferrocarril que permitiría transportar el potasio desde la mina hacia el puerto, hay quienes dicen que, en vez de trasladar el mineral por tren hacia el puerto de Bahía Blanca, hubo una intención de llevarlo por camión hacia un puerto chileno, a través del paso Pehuenche, lo que resulta difícil, dado que se trataría de enormes volúmenes de cargas a transportar por camino de montaña, sería muy costoso y llegaría al puerto a un costo que lo dejaría fuera de competencia del mercado mundial. Además, un problema que debieron enfrentar es el bajísimo precio en el que se ha mantenido estos últimos años el cloruro de potasio. De todos los minerales a escala mundial, el potasio es uno de los que menos se ha recuperado de la caída de los precios luego del fin del llamado boom del super-ciclo de los *commodities*, su precio se mantiene bajo y no hay señales de que a corto o mediano plazo vaya a repuntar, porque hay una cierta sobrecapacidad de fracción a escala mundial. En este contexto, justamente VALE no ha logrado conseguir comprador.

Hubo un decreto del gobierno nacional en el cual la Nación declaraba de interés nacional el proyecto Potasio río Colorado y establecía algunas medidas tendientes a facilitar la construcción del ferrocarril necesario para transportar el cloruro de potasio desde la mina hasta el puerto de Bahía Blanca.

El acuerdo firmado entre el gobierno de Mendoza y VALE implicaría que la empresa haya hecho la reingeniería –desconozco si ya completó- del proyecto para que, en vez de ser de 2,4 millones de toneladas de capacidad de producción anual, se extraigan 1,3 millones de toneladas de cloruro de potasio por año. Esta reingeniería no tengo claro si VALE ya la hizo. Existe un requisito del Código de Minería vigente ⁶, que requiere que una mina o un proyecto minero no puede quedar cesante durante más de cuatro años consecutivos, por lo que en teoría si VALE incumpliera con este requisito podría perder directamente la concesión, por supuesto que ni la empresa ni el gobierno mendocino quisieran que se llegara a aplicar esta cláusula, por eso es que VALE está buscando ya sea un socio o un comprador del proyecto. Hace ya unos cuantos meses que, por lo menos a través de la prensa, no se habla de la reactivación de Potasio río Colorado y creo que está muy lejos la posibilidad de que algún inversor internacional este dispuesto a reiniciar la explotación.

El proyecto aprobado fue por 2,4 millones de toneladas anuales de capacidad, sin embargo, ya a fines del año 2008, tanto la empresa como el gobierno hablaban de una capacidad de 4 o 4,3 millones de toneladas anuales, y hasta

donde se sabe no hubo ninguna modificación en el expediente de aprobación ambiental del proyecto que indicara semejante cambio de escala. Inclusive el ex ministro de planificación e infraestructura, Julio De Vido, en un artículo periódico publicado en Página /12, hablaba de un consumo de dos millones de metros cúbicos de gas por día. Entonces uno de nuestros cuestionamientos es que aclaren cuál es el proyecto que se estuvo construyendo, si el aprobado de 2,4 o bien, ilegalmente, un proyecto de 4,3 millones de toneladas. Actualmente, el subsecretario de minería de Mendoza, Emilio Guiñazú, dice que reducirían el proyecto a un tercio de la capacidad original, a 1,3 millones de toneladas, lo cual representa un tercio de los 4 millones de toneladas que se estuvieron publicitando y que no corresponde a lo que el gobierno de Mendoza había aprobado. Es de suma gravedad que el proyecto de minería no metalífera más grande del país y uno de los más grandes del mundo se haya estado construyendo de una manera ilegal. En síntesis, hoy no hay perspectivas de que Potasio río Colorado vaya a reactivarse rápidamente.

¿Qué impactos (ambientales y sociosanitarios) puede generar la actividad llevada adelante en el emprendimiento Potasio Río Colorado?

El principal impacto sería que podría dejar un enorme depósito de cloruro de sodio, de aproximadamente 120 millones de toneladas formando una especie de meseta de unas 200 hectáreas aproximadamente. En el proyecto original de río Tinto, pensaban dejar esta pila de sal a apenas cuatro kilómetros del río Colorado, quedando expuesta a la acción de los agentes erosivos, que esa masa pudiera sufrir deterioro debido a terremotos, sismos, infiltración por la base hacia los acuíferos en contacto con las aguas del río Colorado. Este punto se modificó y, en el proyecto, pasó a estar a una distancia de 17 kilómetros del río, dentro de una cuenca superficialmente cerrada. Si bien esto disminuye el riesgo de salinización, el peligro no desaparece.

Ese pasivo ambiental si bien quizás no generaría impactos a corto plazo, en el largo plazo implicaría riesgos de salinización de las aguas del río Colorado. En la provincia de La Pampa, el río es utilizado como fuente de agua para consumo. Incluso hay un proyecto que plantea construir un acueducto desde el río para reforzar la dotación de agua potable a la ciudad bonaerense de Bahía Blanca. También es utilizado para regar 150 mil hectáreas de la provincia de Buenos Aires y una cantidad muy importante de hectáreas o en La Pampa y Río Negro. Este río de por sí ya tiene un tenor de sal relativamente elevado pese a lo cual se puede utilizar para riego y si ocurriese un problema y la pila de sal llegara a aumentar aún más la salinidad, podría llegar a ser un problema grave.

Otro impacto muy fuerte es el exorbitante consumo de gas de uno a dos millones de metros cúbicos de gas por día, lo cual implicaría un impacto fuerte

sobre la matriz energética argentina. Quemar toda esa cantidad de gas representa una fuerte contribución a las emisiones de gases del efecto invernadero, en caso de quemar un millón de metros cúbicos de gas eso implicaría al año la emisión de aproximadamente 850 mil toneladas de dióxido de carbono. Además, habría otros impactos significativos sobre la flora, la fauna, el paisaje, que lamentablemente no fueron suficientemente ponderados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

¿Cuántos emprendimientos mineros existen hoy en la provincia de Mendoza?

En Mendoza siempre ha habido minería y la sigue habiendo a pesar de la ley 7722 que se refiere exclusivamente a la minería de carácter metalífero, pero no dice nada acerca de la minería no metalífera, de la explotación de roca caliza, de la extracción de arena, ripio, áridos para la construcción, placas de mármol, yeso, bentonita. Hay una amplia diversidad de extracciones mineras de diverso tipo que aumentan o disminuyen en su extracción anual en función de los altibajos de la actividad de la construcción. En cuanto a minería metalífera, hoy no hay ninguna mina en explotación en Mendoza, más allá de que las hubo, por ejemplo, en los paramillos de Uspallata en los ochenta y parte de los noventa se extrajo uranio del yacimiento de Sierra Pintada, pero el yacimiento fue cerrado por un menor precio del uranio importado durante el gobierno del presidente Carlos Menem³. Actualmente, numerosas empresas mineras siguen insistiendo en promover proyectos mineros a pesar de la vigencia de la ley 7722, la cual siguen buscando eliminar a pesar de que la suprema corte de la provincia de Mendoza declaró su constitucionalidad, han recurrido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y podemos esperar que en cualquier momento vuelvan a insistir con una ley de la legislatura provincial que la derogue. Nosotros creemos que no hay margen político para derogar esta ley, porque tiene un amplio consenso en la sociedad mendocina. Además, hay que tener en cuenta que gran parte de la cordillera mendocina está incluida dentro de áreas naturales protegidas, como la de Laguna del Diamante, dentro de las cuales está completamente prohibido todo tipo de actividad minera. Sin embargo, la Cámara Mendocina de Empresarios Mineros habla además de Potasio río Colorado, de otros 20 proyectos metalíferos mineros de cobre, oro, plomo, plata, cinc, entre otros, desde el norte de la provincia hasta principalmente el departamento Malargüe. Concesiones mineras son muchísimas más, una parte importante del territorio mendocino está otorgado en concesiones mineras para su prospección y exploración, pero hay un piso de 20 proyectos que diversas empresas están tratando de impulsar.

³ Julio Cobos fue, entre 2007 y 2011, vicepresidente del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

¿En qué consistió el acuerdo realizado entre la VALE y el gobierno de la provincia de Mendoza?

El acuerdo firmado en el mes de agosto de 2009 estableció principalmente que VALE, además del 3% de regalías establecido por la legislación como regalía minera, iba a aportar un 1% sobre la facturación a un fondo de desarrollo socioambiental, el cual tiene por objetivo financiar la construcción de infraestructura y equipamiento, y la “sustentabilidad social y ambiental del proyecto”. Esto implicaba un grado de extorsión por parte del gobierno provincial y de los funcionarios y legisladores que impulsaban este proyecto, porque llegaron a amenazar con que si la legislatura no ratificaba el acuerdo, el Hospital de Malargüe no tendría una sala de terapia intensiva, lo que se puede calificar como inversión prioritaria, buscaban subordinar o supeditar una sala de terapia intensiva para Malargüe – que está a 180 kilómetros de la localidad más próxima, San Rafael, a través de una ruta que en invierno se suele cortar debido a las nevadas- a que se apruebe el inicio del proyecto Potasio río Colorado. Esto fue realmente muy repudiado por parte de la sociedad. Además de ese fondo, el convenio también establecía el compromiso de la empresa VALE de dar prioridad a proveedores mendocinos, siempre y cuando esos pudieran venderle en similares condiciones de precio, calidad y entrega, y, por otra parte, la empresa se comprometía a contratar un 75% de residentes mendocinos. Esto dio lugar a que el gobierno, en un momento en que gran parte de las compras y del personal no tenía residencia efectiva en la provincia, decidiera suspender la construcción por incumplimiento de estas cláusulas del acuerdo. Sin embargo, claramente se trató de un acuerdo orientado para obtener un plus por sobre lo que la legislación ya preveía y que ni siquiera alcanza el mismo porcentaje de lo que, por ejemplo, Barrick había convenido con el gobierno de San Juan para constituir un fondo del mismo tipo, no por el 1%, sino por el 1,5% de la facturación total. Ese acuerdo, luego de bastante debate, fue ratificado por la Legislatura de Mendoza en agosto de 2010, y a continuación el directorio de VALE decidió iniciar la construcción de la mina.

¿Cuáles son sus luchas actuales?

Las dos principales luchas en este momento son contra los proyectos de extracción de hidrocarburos, petróleo y gas mediante la técnica conocida como *fracking* o fractura hidráulica, que ya empezó hace tres meses en el departamento Malargüe, en el extremo sur de la provincia, el cual posee una tradición en la actividad hidrocarburiífera. Además, también hay otras formaciones en el departamento Tupungato, en el Valle de Uco, que podrían ser susceptibles de explotación mediante *fracking*. Esta técnica es mucho más riesgosa y generadora de más impactos ambientales que la explotación por métodos convencionales. El

gobierno nunca pudo evitar contaminaciones importantes en nuestra provincia por la actividad petrolera, por eso es por lo que no queremos correr muchos más riesgos de contaminación tanto del suelo, del agua, del aire. La resistencia es más difícil porque la mayor parte de la población no tiene un gran nivel de conocimiento en torno al *fracking* y porque la mayor parte del consumo de petróleo y de gas está destinado al mercado interno.

También, desde hace algún tiempo, estamos en lucha contra la fumigación aérea que está realizando el propio Estado mendocino, promovido por los grandes capitales vitivinícolas, para eliminar la polilla de la vid, sin distinguir casas, escuelas, canales de riego, cultivos orgánicos. Además, están mintiendo, a través de los medios de comunicación, diciendo que esta técnica de pulverización aérea y los productos que se están arrojando son inocuos e inofensivos. Nosotros hemos presentado un recurso de amparo que fue rechazado en una primera instancia, sin embargo, hemos apelado y estamos llevando adelante acciones de difusión en el territorio entre los productores y las comunidades que están siendo afectadas.

Por otro lado, a nivel nacional, estamos luchando para que se mantenga vigente el espíritu de la ley de glaciares y de bosques, más allá de que se aplican muy mal, ya que existe una intención por parte del actual gobierno de modificarlas. Así que, estamos articulando luchas en el marco de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), oponiéndonos a la reforma de estas leyes y también al proyecto de modificación de la actual ley de semillas, que ha sido presentado por parte del Ejecutivo Nacional en el Congreso y que beneficiaría enormemente a las empresas del agro, a los empresarios argentinos y transnacionales del modelo de agronegocios transgénicos, tóxicos, deforestadores, expulsor de comunidades.

¿Podrías mandarle un mensaje para los brasileños que luchan contra la VALE?

Para todos aquellos brasileños de diversas organizaciones que están luchando contra esta enorme corporación transnacional, con sede en Brasil, pero ramificada en todo el mundo, quiero transmitirles, en nombre de la Asamblea Popular por el Agua y de muchas otras organizaciones que nos hemos movilizado contra esta transnacional brasileña, que nos sentimos absolutamente hermanados con sus luchas y que apoyamos sus reclamos. En dos ocasiones compañeros han ido a participar de encuentros en Brasil para aportar nuestra experiencia de lucha en los territorios. Entendemos que lo que pasa en Brasil nos afecta también a los mendocinos, lo que VALE pueda hacer aquí repercute sobre Brasil. Uno de los fundamentos por los cuales nos opusimos y seguimos oponiendo al proyecto es porque no queremos que el potasio que se extrae en nuestra provincia, con todos los impactos que implicaría, vaya a ser un insumo utilizado por el mundo de los agronegocios brasileños y transnacionales para seguir expandiendo la frontera

extractiva en Brasil, que brutaliza el ambiente, la selva o la mata, destroza los suelos y los deja sin fertilidad, para que continúe avanzando el monocultivo de soja. No queremos soja brasileña fertilizada con potasio mendocino.

Además, tras el desastre que generaron VALE y BHP Billiton⁴ en la mina de Samarco, la destrucción de Bento Rodrigues y la contaminación del río Doce, dos compañeras brasileñas nos visitaron y transmitieron la experiencia de su lucha contra VALE y para nosotros fue realmente muy importante contar con su testimonio y su ayuda para difundir los impactos de la megaminería, para ayudar a difundir que es una empresa nefasta, irresponsable, que realmente está ocasionando, en Brasil y en el mundo, desastres y que por todo ello no la queremos ni en Brasil, ni en Mendoza, ni en ninguna parte.

Además, si la ley 7722 fue ratificada por la Suprema Corte de Justicia de Mendoza fue también porque entre los fundamentos de ese fallo los jueces tomaron en cuenta el desastre de la ruptura del dique de la mina de Samarco, el cual había ocurrido un mes antes. Si seguimos teniendo vigente la ley 7722, sabemos que en parte se debe a la lucha de los hermanos brasileños y a esta hermandad que nos une contra VALE y todas las megaminerías y grandes corporaciones extractivistas en el mundo. Un abrazo muy grande desde Mendoza, desde la cordillera de los Andes, cerquita del cerro Aconcagua para todos aquellos que en Brasil luchan contra VALE.

⁴ BHP Billiton es una de las compañías mineras más grandes del mundo. Su origen proviene de la fusión de la compañía australiana Broken Hill Proprietary (BHP) y la compañía británica Billiton. Es una de las empresas responsables del desastre ambiental ocurrido en 2015 en el estado de Minas Gerais, cuando colapsaron las represas Fundao y Santarem y se produjo un alud de barro tóxico sepultó tres localidades.